

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

AREA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA
SERVICIO DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Selección y Provisión

0:\CONVOCATORIAS BOLSAS DE EMPLEO\CONVOCATORIAS AÑO 2018\BOLSA OPERADOR INFORMÁTICO\14. Resultado primer ejercicio Bolsa Operador Inf.doc

ANUNCIO**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICION PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE OPERADOR INFORMÁTICO****RESULTADO DEL PRIMER EJERCICIO**

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1. ÁVALOS RUIZ, DAMIÁN	NO PRESENTADO
2. BARRIONUEVO PLAZA, ROSALÍA	NO PRESENTADA
3. BORREGO ALONSO, RODRIGO	NO PRESENTADO
4. BORREGO PADILLA, MARTA	6'00
5. CASSINELLO BACA, EDUARDO	7'33
6. COMPADRE NOÉ, LIDIA	RETIRADA
7. CRESPO GONZÁLEZ, FCO. JOSÉ	NO PRESENTADO
8. GARCÍA ROMERO, JOSÉ JAVIER	NO APTO
9. GARÍN MASCARAQUE, GERMÁN	NO APTO
10. GARRIDO CAMPOS, FELIPE ELÍAS	RETIRADO
11. GARRIDO POMARES, FCO. JAVIER	5'00
12. HERNÁNDEZ ASENSIO, MIGUEL ÁNGEL	NO APTO
13. JUAN ÚBEDA, CAYETANO DE	NO PRESENTADO
14. LÓPEZ GARCÍA, JESÚS	5'66
15. LÓPEZ HEREDIA, RAFAEL	NO PRESENTADO
16. MARTÍNEZ CARRILLO, JOSÉ MANUEL	NO PRESENTADO
17. MARTÍNEZ CARRILLO, MANUEL	NO PRESENTADO
18. NAVARRO SÁNCHEZ, JESÚS	NO PRESENTADO
19. OJEDA CASTELO, JUAN JESÚS	5'50
20. SÁNCHEZ FUENTES, MIGUEL ÁNGEL	NO APTO
21. TELLEZ SANZ, EMILIO	NO APTO
22. VALVERDE RODRÍGUEZ, ANTONIO	NO PRESENTADO
23. VALVERDE RODRÍGUEZ, EMILIO	NO PRESENTADO
24. ZAPATA, INÉS DEL CARMEN	NO APTA

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, son aptos los aspirantes que han obtenido una puntuación mínima de 5 puntos, no habiendo superado el ejercicio los aspirantes calificados como no aptos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	21-06-2018 11:37:47





Los aspirantes declarados aptos quedan emplazados para la realización del segundo ejercicio el próximo **martes, 26 de junio de 2018 a las 10:30 horas**, en la Sala de Reuniones de la Delegación de Organización y Función Pública, sita en **Avda. Mediterráneo nº 255 de esta ciudad**, para lo que deberán ir provistos de DNI y bolígrafo azul.

No se permitirá la entrada a la sala de realización del ejercicio de teléfonos móviles ni dispositivos electrónicos.

Los aspirantes que no han superado el presente ejercicio, podrán interponer recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local, (que ha delegado la competencia, por Acuerdos de fecha 22 de junio de 2015 y Decreto de 29 de septiembre de 2017 en la Concejal Delegada del Área de Organización y Función Pública), en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de exposición de este anuncio en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con lo establecido en el art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR
María Antonia Benítez García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BENITEZ GARCIA MARIA ANTONIA	21-06-2018 11:37:47